



Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional

Defensa Pública realizó actualización jurídica en materia de Pensiones Alimentarias

- **De cara a la entrada en vigencia del Código Procesal de Familia**

La Defensa Pública emprendió un proceso de actualización jurídica dirigido a las personas defensoras públicas que atienden la materia de Pensiones Alimentarias, que finalizó con el tercer taller de capacitación, de cara a la preparación para la implementación del nuevo Código Procesal de Familia.

La actividad de formación y actualización se realizó el viernes 20 de setiembre de 2024 y se dirigió a defensoras y defensores de la materia de pensiones alimentarias, quienes abordaron diversas temáticas jurídicas teóricas y prácticas, con el fin de mejorar las destrezas de la comunicación del personal de la Defensa Pública.

"Estos talleres los hemos implementado desde el año 2023, con el fin de promover el acercamiento entre las personas integrantes de la Unidad de Pensiones, fomentar el bienestar y autocuidado, así como continuar con la preparación jurídica de las personas defensoras públicas de cara a la entrada en vigencia del Código Procesal de Familia. Esto permite que podamos ejercer una defensa efectiva de los derechos humanos de las personas que acuden a nuestras oficinas", indicó Sandra Mora Venegas, supervisora en materia de pensiones alimentarias de la Defensa Pública.

En la primera sesión de trabajo se contó con la participación del director de la Defensa Pública, Juan Carlos Pérez Murillo, quien se refirió a la entrada en vigencia del Código Procesal de Familia y la competencia de la Defensa Pública ante estas nuevas normas legales, destacó la importancia del servicio que se brinda a las personas usuarias, como lo es la atención de las poblaciones indígenas.

Participaron como personas facilitadoras del taller, Karla Alpízar Salazar de Gestión Humana, quien tuvo a cargo la charla sobre la comunicación efectiva y Paola Amey Gómez, defensora pública del PISAV-San Joaquín, quien abordó los temas prácticos sobre el proceso resolutivo familiar especial de pensiones alimentarias.

El taller se realizó en las instalaciones del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.



En el taller participaron defensoras y defensores públicos de todo el país.

**Departamento de Prensa y
Comunicación Organizacional**



☎ 2295-4334 / 2295-4839

✉ prensa@poder-judicial.go.cr

🌐 www.poder-judicial.go.cr

📍 Poder Judicial CR